

Instituto Nacional de Metrología
de Colombia

Informe Austeridad en el Gasto Abril a junio de 2021

Oficina de Control Interno
Bogotá

2021-07-29



CONTENIDO

	Página.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. ALCANCE	4
3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA.....	4
4. RESULTADOS.....	5
5. CONCLUSIONES.....	41
6. RECOMENDACIONES DE LA OCI	42

1. INTRODUCCIÓN

El informe que nos ocupa, se da en cumplimiento específicamente de:

- a. Decreto 984 de 2012, por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998:

DECRETA:

Artículo 1º. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así:

"Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de publicación y modifica en lo pertinente el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

- b. La Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018, de asunto: directrices de austeridad, al respecto precisó: dentro de una política de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, especificó directrices sobre:
 - Modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal.

- Comisiones de servicios, tiquetes aéreos y viáticos
 - Eventos – Capacitaciones
 - Esquema de Seguridad y Vehículos oficiales
 - Ahorro en publicidad estatal
 - Papelería y telefonía
 - Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos
 - Austeridad en eventos y regalos corporativos
 - Sostenibilidad ambiental
 - Acuerdos marcos de precios
- c. El artículo 64 de la Ley 2063 de 2020 establece que el Gobierno nacional reglamentará mediante decreto un Plan de Austeridad del Gasto durante la vigencia fiscal de 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- d. El Decreto 371 del 8 de abril de 2021, a través del cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto que regirá para la vigencia 2021, para las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

La norma aquí señalada, contiene medidas de austeridad en materia de plantas y gastos de personal, contratación de prestación de servicios, horas extras y vacaciones, bienes inmuebles, prelación de encuentros virtuales, suministro de tiquetes y reconocimiento de viáticos, delegaciones oficiales, comisiones al exterior, eventos, esquemas de seguridad, vehículos oficiales, publicidad estatal, papelería y telefonía, suscripción a publicaciones, eventos, regalos corporativos y condecoraciones.

2. ALCANCE

El alcance de este informe lo constituye el periodo comprendido entre el 1º de abril y el 30 de junio de 2021.

3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

El desarrollo de este seguimiento se tuvo teniendo como criterio los reportes de órdenes de pago remitido desde el Grupo de Gestión Financiera.

Los datos y registros obtenidos a través del informe en Excel fueron se encontraron bajo la denominación de los campos titulados: Numero Documento, Fecha de Registro, Fecha de pago, Estado, Valor Bruto, Valor Deducciones, Valor Neto, Tipo Beneficiario, Vigencia Presupuestal, Tipo Identificación, Identificación, Nombre Razón Social, Medio de Pago, Tipo Cuenta, Número Cuenta, Estado Cuenta, Entidad Nit, Entidad Descripción, Dependencia, Dependencia Descripción, Rubro, Descripción, Fuente, Recurso, Sit, Valor Pesos, Valor Moneda, Valor Reintegrado Pesos, Valor Reintegrado Moneda, Tesorería

Pagadora, Identificación Pagaduría, Cuenta Pagaduría, Endosada, Tipo Identificación, Identificación, Razón social, Número Cuenta, Concepto Pago, Solicitud CDP, CDP, Compromisos, Cuentas por Pagar, Fecha Cuentas por Pagar, Obligaciones, Órdenes de Pago, Reintegros, Fecha Doc Soporte Compromiso, Tipo Doc Soporte Compromiso, Num Doc Soporte Compromiso, Objeto del Compromiso.

La información relacionada con el Plan de Austeridad de la entidad y la planta de personal fue requerida a la Secretaría General el 9 de julio de 2021, en los siguientes términos:

Cordial saludo

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, del desarrollo del cronograma de actividades de la Oficina de Control Interno, específicamente por lo correspondiente al Informe de Austeridad de Gasto para el trimestre 2 de 2021, agradezco en esta oportunidad allegar en archivos de Excel (susceptibles de procesamiento y/o edición), a más tardar el próximo martes 13 de julio de 2021 a las 12:00 horas, la siguiente información:

- a. Plan de Austeridad del Gasto del Instituto Nacional de Metrología correspondiente a la vigencia 2021, con el máximo nivel de detalle por rubros.
- b. Relación pormenorizada y/o detalle del personal que hizo parte de la modificación de la planta del INM mes a mes, entre abril y junio de 2021, indicando y/o asociando en cada caso la correspondiente novedad (por ejemplo: ingreso, retiro, etc.)
- c. Valor cancelado por concepto de sueldo para el trimestre objeto del informe (abril a junio de 2021), de la relación anterior.
- d. Cantidad de personas vinculadas o asociadas a la planta de personal de abril a junio de 2021; así como también las vacantes para los mismos meses.

Desde ya agradezco su colaboración.

La respuesta a la solicitud en comentario fue allega el 19 de julio de 2021, (6 días calendario vencido el plazo) incluyendo disculpas por la demora y 3 archivos denominados así:

1. Reporte de austeridad 20210630 Avance de ejecución
2. Relación de funcionarios que ingresaron y se retiraron del INM en el segundo trimestre de 2021 (1)
3. Respuesta a requerimiento Informe de austeridad del gasto a junio 30 de 2021

4. RESULTADOS

4.1 Plan de Austeridad del INM

4.1.1 Metas



De la solicitud efectuada consistente en Plan de Austeridad del Gasto del Instituto Nacional de Metrología correspondiente a la vigencia 2021, con el máximo nivel de detalle por rubros; con corte a junio 30 de 2021, se tuvo:

Concepto	Valor Total	%	Valor a ahorrar	Compromiso INM	Estimación de ejecución según proyecciones INM	Ejecución (obligaciones) a Junio de 2021	Cumplimiento
	2020	Meta de					
		Ahorro					
		2021					
Art. 3 - APOYO A LA GESTIÓN	4.119.396.350	10	411.939.635	3.707.456.715	3.663.000.000	1.481.806.066	100%
Art. 4 - HORAS EXTRAS	1.789.420	13	232.625	1.556.795	1.789.420	441.249	100%
Art. 4 - INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	28.742.341	0	-	28.742.341	28.742.341	22.700.229	100%
Art. 5 - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	-	0	-	404.038.917	295.025.131	-	100%
Art. 5 - ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	-	0	-	-	-	-	100%
Art. 7 - TIQUETES	7.434.850	0	-	-	7.434.850	-	100%
Art. 8 - RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	8.647.635	0	-	-	8.647.635	-	100%
Art. 8 - COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR	-	0	-	-	-	-	100%
Art. 8 - COMISIÓN DE ESTUDIOS AL EXTERIOR	-	0	-	-	-	-	100%
Art. 11 - EVENTOS	1.710.000	100	-	-	-	-	100%
Art. 12 - ESQUEMAS DE SEGURIDAD	262.697.295	0	-	-	262.697.295	141.153.657	100%
Art. 13 - VEHÍCULOS	-	0	-	-	-	-	100%
Art. 14 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS	-	0	-	-	-	-	100%
Art. 15 - PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	626.796.045	97,3	609.872.552	16.870.000	16.870.000	-	100%
Art. 15 - TELEFONÍA	96.015.789	0	-	96.015.789	96.015.789	20.483.190	100%

Art. 16 - SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	-	-	0	-	101.400.000	101.400.000	75.474.000	100%
Art. 19 - CONSUMO DE AGUA	-	28.330.000	11,7	3.314.610	25.015.390	25.015.390	4.958.284	100%
Art. 19 - CONSUMO DE ENERGÍA	-	276.583.660	0	-	284.500.000	284.500.000	161.935.230	100%

Valores en pesos colombianos

De la tabla anterior, se pudo determinar el valor a ahorrar es **\$1.025.359.421** para la vigencia 2021, el INM estableció porcentaje meta de ahorro para 5 rubros y dejó de hacerlo para los siguientes rubros:

1. Indemnización por vacaciones
2. Mantenimiento de bienes inmuebles
3. Adquisición de bienes inmuebles
4. Tiquetes
5. Reconocimiento de viáticos
6. Comisión de servicios al exterior
7. Comisión de estudios al exterior
8. Esquemas de seguridad
9. Vehículos
10. Servicios de publicidad y/o espacios publicitarios
11. Telefonía
12. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y base de datos
13. Consumo de energía

Por lo registrado en la columna titulada cumplimiento puede inferirse que al finalizar el segundo trimestre de 2021, el cumplimiento de las metas se logró (al registrar en esos campos un 100%).

En cuanto a las medidas tomadas, en la misma tabla por cada concepto figura comentario, así:

Concepto	Descripción	Medidas implementadas
Art. 3 - APOYO A LA GESTIÓN	Art. 3 Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Ver Decreto.	La contratación está sujeta a lo estipulado en el Plan Anual de Adquisiciones y se estable una única ventana mensual para hacer modificaciones, que son revisadas por el Secretario General según procedimiento implementado.

Art. 4 - HORAS EXTRAS	Art. 4 Racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras, ajustándolas a las estrictamente necesarias. Ver Decreto.	Las únicas personas con autorización de horas extras son los conductores de los vehículos del INM.
Art. 4 - INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	Art. 4 Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero. Ver Decreto.	Las únicas indemnizaciones que se pagan corresponden a las de las personas que se desvinculan de la entidad. Se tiene establecido un plan anual de vacaciones que sólo se puede modificar, previa autorización del Secretario General
Art. 5 - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	Art. 5 El mantenimiento solo procederá para garantizar el correcto funcionamiento a fin de no generar impacto presupuestal a largo plazo, cuando de no realizarse se ponga en riesgo la seguridad y/o se afecten las condiciones de salud ocupacional de las personas. Ver Decreto.	A partir de esta vigencia, se discriminan en este reporte los mantenimientos realizados a la entidad, los cuales responden a lo estipulado en el cronograma de mantenimientos y esto a su vez es congruente con la hoja de vida de equipos.
Art. 5 - ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	Art. 5 Abstenerse de mejoras suntuarias, el mantenimiento solo procederá cuando esté en riesgo la seguridad y/o se afecten condiciones de salud ocupacional de las personas, abstenerse de cambios de sede salvo lo indicado en el artículo, abstenerse de adquirir bienes muebles salvo que sean necesarios para el normal funcionamiento y prestación del servicio previa justificación. Ver Decreto.	No se tienen contempladas estas adquisiciones.
Art. 7 - TIQUETES	Art. 7 Todos los viajes aéreos deberán hacerse en clase económica, salvo justificados ante DAPRE con duración mayor a 8 horas. Ver Decreto.	A causa de la pandemia, no se ha requerido ejecución en este rubro.
Art. 8 - RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	Art. 8 Reconocimiento de viáticos. Medidas de austeridad en gastos por comisiones en general por concepto de viáticos. Ver Decreto.	A causa de la pandemia, no se ha requerido ejecución en este rubro.
Art. 8 - COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR	Art. 8 y Art. 9 Propender por reducir los viáticos de las comisiones de servicio. Ver Decreto.	A causa de la pandemia, no se ha requerido ejecución en este rubro.
Art. 8 - COMISIÓN DE ESTUDIOS AL EXTERIOR	Art. 8 Propender por reducir las comisiones del estudio al interior y exterior del país. Ver Decreto.	No se cuenta con presupuesto para este rubro
Art. 11 - EVENTOS	Art. 11 Privilegiar la virtualidad en la organización y desarrollo, dar prioridad al uso de espacios institucionales, coordinar su realización en la medida de lo posible con otras entidades, racionalizar refrigerios y almuerzos y priorizar el uso de las TIC's. Ver Decreto.	Los eventos a los que se ha asistido han sido bajo esquemas virtuales.

Art. 12 - ESQUEMAS DE SEGURIDAD	Art. 12 Efectuar una revisión a los esquemas de seguridad de los servidores públicos de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y, procurar, reducir su conformación. Estas actuaciones deberán estar enmarcadas en el respeto a la vida e integridad personal de los servidores. Así mismo monitorear las horas extras de los esquemas de seguridad. Ver Decreto.	Se paga lo estipulado en el contrato de vigilancia y seguridad.
Art. 13 - VEHÍCULOS	Art. 13 Únicamente se podrán adquirir vehículos automotores, cuando los mismos presenten una obsolescencia mayor a seis (6) años, contados a partir de la matrícula del vehículo. Solo se podrán adquirir de manera excepcional vehículos eléctricos cuando se requiera para cumplir el objeto misional y dando cumplimiento al artículo 8 de la Ley 1964. Ver Decreto.	Se cuenta con dos vehículos a los cuales se les realiza el correspondiente mantenimiento. De momento se participa en un programa de identificación de necesidades para vehículos que se movilizan con energía eléctrica.
Art. 14 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS	Art. 14 Abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada o que promueva la gestión del Gobierno nacional. Ver Decreto.	No se tiene presupuesto para este rubro
Art. 15 - PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	Art. 15 Usar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. Ver Decreto.	Se han establecido necesidades de papelería, acordes a la situación actual y a la implementación de procesos automatizados que reducen el uso de papel.
Art. 15 - TELEFONÍA	Art. 15 Racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolos de internet. Propender por contratar planes corporativos de telefonía móvil o conmutada que generen ahorros. La adquisición de equipos estará sujeta a las especificaciones del Decreto. Ver Decreto.	Esquemas de trabajo en casa han permitido ahorros en este rubro.
Art. 16 - SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	Art. 16 Las suscripciones a bases de datos electrónicas, periódicos o revistas especializadas se efectuarán solamente cuando sea necesario. Ver Decreto.	Se mantienen las suscripciones a revistas técnicas, requeridas para el desarrollo del objetivo misional del INM
Art. 19 - CONSUMO DE AGUA	Art. 19 Adopción de medidas de ahorro de agua. Ver Decreto.	Esquemas de trabajo en casa han permitido ahorros en este rubro.
Art. 19 - CONSUMO DE ENERGÍA	Art. 19 Adopción de medidas de ahorro de energía. Ver Decreto.	Esquemas de trabajo en casa han permitido ahorros en este rubro.

4.1.2 Novedades por modificación de la planta

Conforme al Decreto 371 del 8 de abril de 2021, la planta de personal de las entidades pertinentes solamente se podrá modificar cuando dicha reforma sea a costo cero o genere ahorros en los gastos de la entidad. De forma excepcional y con el cumplimiento de requisitos, se podrán realizar reformas que generen gasto, cuando sean consideradas como prioritarias.

Entre abril y junio de 2021, según reporte remitido desde la Secretaría General, en total fueron 23 los funcionarios que se vincularon a la entidad, tal cual como se aprecia en la siguiente tabla de resumen:

Ítem	Nombre	cargo	Asignación básica mensual	Fecha ingreso
1	Ramón Ricardo Valenzuela Gutiérrez	Asesor 1020-15	8.764.139,00	23-abr-21
2	Guillermo Cadena Ronderos	Jefe Oficina 0137-19	7.863.293,00	03-may-21
3	Jeimmy Fabiola Segura Santamaria	Secretario Ejecutivo 4210-15	1.594.046,00	04-may-21
4	Jose Ernesto Parra Arévalo	Conductor Mecánico 4103-13	1.512.852,00	04-may-21
5	Tania Gineth Gómez Carrillo	Profesional Universitario 2044-05	2.506.240,00	06-may-21
6	Néstor Eduardo Polanía Vargas	Profesional Especializado 2028-13	3.691.789,00	06-may-21
7	Andrés Sebastian Salinas Trujillo	Profesional Especializado 2028-17	4.953.304,00	05-may-21
8	Gina Alexandra López Torres	Profesional Especializado 2028-17	4.953.304,00	06-may-21
9	Jhojan Enrique García Sánchez	Profesional Universitario 2044-03	2.250.064,00	18-may-21
10	Ana María Campos Rosario	Asesor 1020-13	8.135.506,00	18-may-21
11	Johanna Andrea Ávila Caballero	Profesional Universitario 2044-11	3.211.673,00	21-may-21
12	Vanessa Cardenas Espitia	Profesional Especializado 2028-22	7.080.770,00	31-may-21
13	Manuel Francisco Reyes Rogers	Profesional Especializado 2028-12	3.407.415,00	31-may-21
14	Hernán Herrera Pineda	Profesional Especializado 2028-18	5.334.460,00	21-jun-21
15	Alexandra Ramírez Moreno	Profesional Universitario 2044-01	1.947.688,00	21-jun-21
16	Andrés Camilo Salazar Latorre	Profesional Universitario 2044-01	1.947.688,00	21-jun-21
17	Edgar Antonio Jiménez Briñez	Profesional Especializado 2028-14	3.950.730,00	21-jun-21
18	Hugo Martin González Bernal	Profesional Especializado 2028-14	3.950.730,00	21-jun-21
19	Andrea Álvarez Moreno	Profesional Especializado 2028-17	4.953.304,00	21-jun-21
20	Lorena Del Pilar Tafur Niño	Profesional Universitario 2044-01	1.947.688,00	21-jun-21

21	Linda Karina Eulegelo Romero	Profesional Universitario 2044-11	3.211.673,00	21-jun-21
22	Maria Del Rocio Morato Rodríguez	Profesional Especializado 2028-16	4.709.262,00	21-jun-21
23	German Guillermo Romero Cardenas	Profesional Especializado 2028-14	3.950.730,00	22-jun-21
Total			95.828.348	

Valores en pesos colombianos

Nota: la asignación básica mensual corresponde al salario de 2020.

A propósito de las novedades, el retiro de personal se vio reflejado en 3 casos, a saber:

Nombre	Cargo	Sueldo 2020	Fecha Ingreso	Fecha Retiro
Luz Adriana Molina Ruge	Profesional Especializado 2028-12	3.407.415	11-mar-21	16-abr-21
Manfred Igor Bendek Torres	Profesional Especializado 2028-14	3.950.730	01-mar-12	01-may-21
Johnnatan Mauricio Giraldo	Técnico Operativo 3132-13	2.077.050	08-oct-19	31-may-21
Total		9.435.195		

Valores en pesos colombianos

4.2 Plantas y gastos de personal

El INM modificó la planta de personas desde el 21 de enero de 2021, suprimiendo 2 cargos del despacho del Director General y creando 37 empleos (1 en el despacho del Director General y 36 en la Planta Global).

Al efectuar el filtro desde el reporte de órdenes de pago allegado, pudo determinarse conforme al Tipo Doc Soporte Compromiso vinculado específicamente a nómina en total el valor en pesos para el trimestre 2 de 2021 (abril a junio), fue **\$2.528.588.102**, donde mes a mes se tuvo:

Detalle Tipo Doc Soporte Compromiso	Abril	Mayo	Junio
Nómina	722.531.900	819.252.569	986.803.633

Valores en pesos colombianos

Al efectuar este mismo filtro para el mismo trimestre (abril a junio) en 2020, se tuvo en total el valor en pesos conforme al Tipo Doc Soporte Compromiso correspondiente a nómina fue \$2.385.863.117 y mes a mes:

Detalle Tipo Doc Soporte	Abril	Mayo	Junio
Nómina	722.372.021	861.500.362	801.990.734

Valores en pesos colombianos

Dentro de la información remitida desde la Secretaría General, se pudo establecer la totalidad de personas vinculadas y las vacantes existentes entre abril y junio fueron:

Mes	Número de funcionarios Vinculados	Número Empleos Vacantes	Total
Abril	101	44	145
Mayo	111	34	145
Junio	121	24	145

4.3 Prestación de servicios

A la luz del Decreto 371 del 8 de abril de 2021, se debe realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios.

Para el alcance de este informe (abril a junio de 2021), se pudo determinar a partir del reporte obtenido, con el filtro de etiqueta Contrato de prestación de servicios y Contrato de prestación de servicios – profesionales, el total bruto cancelado por \$1.322.979.640, donde para cada uno de estos dos conceptos mes a mes se tuvo:

Etiquetas de fila	Abril	Mayo	Junio	Total trimestre
Contrato de prestación de servicios	80.231.658	42.937.460	259.795.423	382.964.540
Contrato de prestación de servicios - profesionales	257.940.000	350.906.300	331.168.800	940.015.100
Total general	338.171.658	393.843.760	590.964.223	1.322.979.640

Valores en pesos colombianos

A continuación, se tiene detalle de los beneficiarios de los contratos de prestación de servicios, el valor bruto total cancelado por el trimestre y la descriptiva del objeto del compromiso asociado en cada caso:

Beneficiario Contrato de Prestación de Servicios	Valor Bruto	Detalle del Objeto del Compromiso
Beltrán Juan Felipe	4.146.000	Contratar los servicios de técnicos para apoyo en la gestión de la atención de los requerimientos e incidentes tecnológicos, brindando soporte de primer nivel para los funcionarios y contratistas a través de la mesa de servicios del INM.

Bermúdez Arango Julián Uriel	7.716.000	Contratar los servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de prevención, mantenimiento y control del sistema de climatización en el marco del mejoramiento y sostenibilidad de la sede del instituto nacional de metrología Bogotá.
Cargo Logistic System S A S	40.189.175	Contratar el servicio de agente de aduanas y/o agente de carga, para realizar los procesos de transporte internacional, importación en el mismo estado de patrones nacionales que se encuentran en el Centro Nacional de Metrología- CENAM, en México,
Diaz Blanco Luis Agustín	6.219.000	Contratar los servicios de técnicos para apoyo en la gestión de la atención de los requerimientos e incidentes tecnológicos, brindando soporte de primer nivel para los funcionarios y contratistas a través de la mesa de servicios del INM.
Diaz Diego Alejandro	6.219.000	Contratar los servicios de técnicos para apoyo en la gestión de la atención de los requerimientos e incidentes tecnológicos, brindando soporte de primer nivel para los funcionarios y contratistas a través de la mesa de servicios del INM
Digital Ware S.A.S.	5.571.280	Contratar el soporte y mantenimiento de la plataforma kactus, con bolsa de horas para actualizaciones, en el marco de la actualización de los sistemas de información del INM.
Digital Ware S.A.S.	26.441.417	Contratar el soporte y mantenimiento de nivel 1 y 2 en la plataforma BPMetro para la atención de requerimientos logrando actualizar los sistemas de información
Herreño Fraile Jhojan Sebastian	7.716.000	Contratar servicios tecnológicos y administrativos que apoye en actividades de cooperación internacional, red colombiana de metrología y seguimiento de contratación que permitan implementar los planes de auditorías de calidad en los procesos bajo res
Imprenta Nacional De Colombia	738.900	Para la contratación del servicio de publicación de actos administrativos de carácter general proferidos por el instituto nacional de metrología en el diario oficial.
Instituto Colombiano De Normas Técnicas Y Certificación Icontec	56.388.000	Realizar la suscripción a la plataforma e-collection con el fin de tener acceso a normas técnicas nacionales e internacionales que permiten mejorar y mantener el sistema integrado de gestión
Isolución Sistemas Integrados De Gestión S.A.	12.495.000	Contratar la adquisición, instalación e implementación del módulo mipg en la plataforma Isolución, para actualizar el sistema de información

Moreno Herrera Maria Nelcy	6.219.000	Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa y técnica para el mantenimiento de la oferta de servicios metroológicos.
Negenex SAS	22.000.000	Adquirir resistencia patrón de 1 ohm que permita ejecutar proyecto científico " fortalecimiento de los servicios de calibración en corriente continua y alterna" de la subdirección de metrología física.
Patiño Pineda Jose Eleuterio	6.219.000	Contratar servicios de apoyo a la gestión para realizar la verificación y control de los bienes en el marco del mejoramiento y sostenibilidad de la sede del Instituto Nacional de Metrología Bogotá
Roa Mateus Angie Viviana	6.219.000	Contratar los servicios técnicos para la organización y clasificación de los archivos de gestión, de acuerdo a las TRD de la SMF, elaboración de inventarios documentales y realización de transferencias documentales que permitan implementar los planes
Rodríguez Vergara Maria Paula	8.292.000	Prestar servicios de apoyo para el desarrollo de la gestión documental en el instituto nacional de metrología.
Rojas Pedreros Edwin Alfonso	6.219.000	Brindar apoyo en la realización de actividades de radicación de documentos, paquetería, archivo, correspondencia y demás actividades de apoyo administrativo a cargo del área
Ruiz Rivas Catherine	6.219.000	Contratar los servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de gestión documental, en el marco del mejoramiento y sostenibilidad de la sede del instituto nacional de metrología Bogotá
Seguridad Digital Ltda.	147.686.168	Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con medio humano con o sin arma en la modalidad de vigilancia fija, durante las 24 horas todos los meses incluido
Servicios Postales Nacionales S.A	51.600	Contratar el servicio de correo certificado para el Instituto Nacional de Metrología
Total general	382.964.540	

Valores en pesos colombianos

En la tabla que sigue, se puede apreciar el valor cancelado en el trimestre de abril a junio de 2021, por los rubros asociados a contratos de prestación de servicios profesionales, que en total fue de **\$940.015.100:**

Contratos de Prestación de Servicios Profesionales	Abril	Mayo	Junio	Total general
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN METROLOGÍA - DESARROLLO DE LA	18.250.000	75.810.500	45.084.000	139.144.500

OFERTA DE SERVICIOS EN METROLOGÍA FÍSICA EN EL ÁMBITO NACIONAL				
Azuero Santana Elizabeth			3.179.000	3.179.000
Contratar servicio profesional para desarrollar actividades que permitan Formular iniciativas de investigación científica desarrollo e innovación y ejecutar actividades de aseguramiento de la calidad de las mediciones y actualizaciones de Sistema de			3.179.000	3.179.000
Cifuentes Diaz Diana Vanessa	4.057.000	4.057.000	4.057.000	12.171.000
Contratar servicios profesionales para desarrollar las actividades que permitan Formular iniciativas de investigación científica, desarrollo e innovación y mejorar las metodologías usadas en el análisis de los resultados de las diferentes calibración	4.057.000	4.057.000	4.057.000	12.171.000
Cristancho Caviativa Jorge Alejandro		9.462.000	4.731.000	14.193.000
Contratar servicios profesionales para diseñar y ejecutar métodos de medición, proyectos científicos y actividades de I+D+i que permitan ejecutar las iniciativas de investigación científica, desarrollo e innovación en los laboratorios de la Subdirección		9.462.000	4.731.000	14.193.000
Diaz Del Castillo Guerrero Jose Gabriel		9.462.000	4.731.000	14.193.000
Contratar servicios profesionales para diseñar y ejecutar métodos de medición, proyectos científicos y actividades de I+D+i que permitan ejecutar las iniciativas de investigación científica, desarrollo e innovación en los laboratorios de la Subdirección		9.462.000	4.731.000	14.193.000
Galvis Arroyave Jorge Luis	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Prestar servicio profesional para desarrollar métodos, actividades de I+D+i, aplicar y ejecutar actividades de aseguramiento de la calidad de las mediciones y logística de	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000

calibración que permitan Formular iniciativas de investigación científica, des				
Gómez Carrillo Tania Gineth		5.519.500		5.519.500
Prestar servicio profesional para desarrollar las actividades que permitan Formular iniciativas de investigación científica, desarrollo e innovación y participar en los procesos de calibración y verificaciones intermedias en el laboratorio de Corriente		5.519.500		5.519.500
Gutiérrez Guevara Alexander		9.462.000	4.731.000	14.193.000
Contratar servicios profesionales para diseñar y ejecutar métodos de medición, proyectos científicos y actividades de I+D+i que permitan ejecutar las iniciativas de investigación científica, desarrollo e innovación en los laboratorios de la Subdirección		9.462.000	4.731.000	14.193.000
Gutiérrez León Yulieth Fernanda	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Contratar servicios profesionales para diseñar y ejecutar métodos de medición, proyectos científicos y actividades de I+D+i que permitan ejecutar las iniciativas de investigación científica, desarrollo e innovación en los laboratorios de la Subdirección	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Higuera Agudelo Sindy Jessenia	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Contratar servicios profesionales para diseñar y ejecutar métodos de medición, proyectos científicos y actividades de I+D+i que permitan ejecutar las iniciativas de investigación científica, desarrollo e innovación en los laboratorios de la Subdirección	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Jiménez Briñez Edgar Antonio		9.462.000		9.462.000
Contratar servicios profesionales para diseñar y ejecutar métodos de medición, proyectos científicos y actividades de I+D+i que permitan ejecutar las iniciativas de investigación científica,		9.462.000		9.462.000

desarrollo e innovación en los laboratorios de la Subdirección				
Niño Sandoval Carlos Alberto		4.731.000	4.731.000	9.462.000
Contratar servicios profesionales para diseñar y ejecutar métodos de medición, proyectos científicos y actividades de I+D+i que permitan ejecutar las iniciativas de investigación científica, desarrollo e innovación en los laboratorios de la Subdirección.		4.731.000	4.731.000	9.462.000
Rodríguez Rodríguez Claudia Fernanda		9.462.000	4.731.000	14.193.000
Contratar servicios profesionales para diseñar y ejecutar proyectos científicos, actividades de I+D+i y apoyar técnicamente las actividades de oportunidades de mejora del producto metrológico hora legal que permitan ejecutar las iniciativas de		9.462.000	4.731.000	14.193.000
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN METROLOGÍA - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA EN METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOMEDICINA A NIVEL NACIONAL	52.732.000	43.780.800	41.856.000	138.368.800
Aguilar Ávila Yeraldin	4.057.000	4.057.000	4.057.000	12.171.000
Contratar servicios para apoyar la ejecución de actividades de desarrollo y transferencia de conocimiento de las iniciativas de investigación de la subdirección.	4.057.000	4.057.000	4.057.000	12.171.000
Dávila González Sergio Luis	3.179.000	3.179.000	3.179.000	9.537.000
Prestar servicios profesionales para soportar la ejecución de actividades de desarrollo e investigación de la Subdirección de Metrología Química y Biomedicina	3.179.000	3.179.000	3.179.000	9.537.000
Garzón Zuluaga Diego Alexander	3.179.000	3.179.000	3.179.000	9.537.000
Prestar servicios profesionales para soportar la ejecución de actividades de desarrollo e investigación de la Subdirección	3.179.000	3.179.000	3.179.000	9.537.000

de Metrología Química y Biomedicina				
Huertas Ortiz Kevin Andrey	2.572.000	2.572.000	2.572.000	7.716.000
Contratar servicios para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación de la Subdirección de Metrología Química y Biología	2.572.000	2.572.000	2.572.000	7.716.000
Morales Erazo Laura Vanessa	4.057.000	4.057.000	4.057.000	12.171.000
Contratar servicios para apoyar la ejecución de actividades de desarrollo y transferencia de conocimiento de las iniciativas de investigación de la subdirección.	4.057.000	4.057.000	4.057.000	12.171.000
Morato Rodríguez María del Rocío	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Contratar servicios profesionales para ejecutar las iniciativas de investigación en Metrología química y biología y obtener productos de nuevo conocimiento en los grupos de Metrología en Bioanálisis y análisis Orgánico	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Niño Quintero Fabián Yebrail	8.114.000	4.057.000	4.057.000	16.228.000
Contratar servicios para apoyar la ejecución de actividades de desarrollo y transferencia de conocimiento de las iniciativas de investigación de la subdirección.	8.114.000	4.057.000	4.057.000	16.228.000
Paredes Cardona Cristian Alfredo	4.057.000	4.057.000	4.057.000	12.171.000
Prestar servicios profesionales para desarrollar métodos de medición y apoyar las iniciativas de investigación de la subdirección.	4057000	4057000	4057000	12171000
Ramos Sánchez Miguel Alfonso	3.179.000	3.179.000	3.179.000	9.537.000
Prestar servicios profesionales para soportar la ejecución de actividades de desarrollo e investigación de la Subdirección de Metrología Química y Biomedicina	3.179.000	3.179.000	3.179.000	9.537.000
Salinas Trujillo Andrés Sebastian	5.438.000	2.900.267		8.338.267
Prestar servicios profesionales para asistir la ejecución de actividades de desarrollo y transferencia de conocimiento	5.438.000	2.900.267		8.338.267

de las iniciativas de investigación de la subdirección.				
Suaza Diaz Olga Brigette	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Contratar servicios profesionales para ejecutar las iniciativas de investigación en Metrología química y biología y obtener productos de nuevo conocimiento en los grupos de Metrología en Bioanálisis y análisis Orgánico	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Tere Peña Claudia Patricia			4.057.000	4.057.000
Prestar servicios profesionales para desarrollar métodos de medición y apoyar las iniciativas de investigación de la subdirección.			4.057.000	4.057.000
Torres López Gina Alexandra	5.438.000	3.081.533		8.519.533
Prestar servicios profesionales para asistir la ejecución de actividades de desarrollo y transferencia de conocimiento de las iniciativas de investigación de la subdirección.	5.438.000	3.081.533		8.519.533
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGÍA NACIONAL	8.788.000	4.057.000	31.682.600	44.527.600
Moraes Saavedra Silvia Johanna			5.138.867	5.138.867
Contratar el servicio profesional para realizar actividades de apoyo al seguimiento y control relacionadas con la ejecución del proyecto de inversión innovación de las tecnologías de información.			5.138.867	5.138.867
Muñoz Figueroa Mónica cristina			3.469.400	3.469.400
Prestación de servicios profesionales para realizar el acompañamiento jurídico y el desarrollo de los procesos de contratación de adquisiciones de bienes y servicios que demande el proyecto de inversión "innovación de las tecnologías de información e			3.469.400	3.469.400

Pastrana Trujillo Diana Fernanda			7.032.133	7.032.133
Contratar el servicio profesional para realizar actividades de apoyo al seguimiento y control relacionadas con la ejecución del proyecto de inversión innovación de las tecnologías de información.			7.032.133	7.032.133
Sanín morales Laura valentina	4.731.000		11.985.200	16.716.200
Prestación de servicios profesionales para realizar el acompañamiento jurídico y el desarrollo de los procesos de contratación de adquisiciones de bienes y servicios que demande el proyecto de inversión "innovación de las tecnologías de información e	4.731.000		11.985.200	16.716.200
Villalón Aldana Gloria Alejandra	4.057.000	4.057.000	4.057.000	12.171.000
Contratar el servicio profesional para el apoyo en la elaboración y actualización de documentos del proceso de gestión de tecnologías de la información, que sirvan de base en la gestión del proceso y en la implementación de planes de gestión de	4.057.000	4.057.000	4.057.000	12.171.000
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA BOGOTÁ	20.822.000	24.879.000	21.768.200	67.469.200
Castro Ruiz Edwin Armando	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Contratar los servicios profesionales con el fin de apoyar las actividades relacionadas con la ejecución de obras y mantenimientos dirigidos al mejoramiento y sostenibilidad de la sede del Instituto Nacional de Metrología Bogotá.	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Eulegelo Romero Linda Karina	4.731.000	4.731.000	5.677.200	15.139.200
Contratar los servicios profesionales para realizar seguimiento de actividades de	4.731.000	4.731.000	5.677.200	15.139.200



cumplimiento normativo y sostenibilidad ambiental de la sede del Instituto Nacional De Metrología Bogotá.				
García Veloza Israel	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Contratar los servicios profesionales para la estructuración, seguimiento y control de las actividades relacionadas con la contratación de los diferentes bienes y servicios requeridos para el mantenimiento de la sede del INM.	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
López pinto Natalia Andrea		4.057.000		4.057.000
Contratar los servicios profesionales para la ejecución de actividades de cumplimiento normativo relacionado con controles de bioseguridad y apoyo al SG-SST.		4.057.000		4.057.000
Moreno Alayon Leidy Patricia	2.572.000	2.572.000	2.572.000	7.716.000
Prestar servicios profesionales para la aplicación de tablas de retención documental, revisión de archivos de gestión, transferencias documentales, control de la memoria técnica y fortalecimiento de la gestión documental en el marco del mejoramiento	2.572.000	2.572.000	2.572.000	7.716.000
Moreno Munévar Luisa Fernanda	4.057.000	4.057.000	4.057.000	12.171.000
Contratar los servicios profesionales para apoyar las actividades financieras relacionadas con los procesos de contratación que se lleven a cabo para mantener la infraestructura de la sede actual en el marco del proyecto de inversión mejoramiento y	4.057.000	4.057.000	4.057.000	12.171.000
Adquisición de bienes y servicios - servicio de calibración de equipos e instrumentos metrológicos - desarrollo de la oferta de servicios en metrología física en el ámbito nacional	39.612.200	70.669.000	47.731.400	158.012.600
Castañeda Aldana Luz Dary	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Prestación de servicios profesionales para realizar el acompañamiento jurídico y el desarrollo de los procesos de	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000



contratación de adquisición de bienes y servicios que demande el proyecto de inversión "desarrollo de la oferta de servicios en metrología				
González Bernal Hugo Martin	5.438.000	5.438.000		10.876.000
Contratar servicios profesionales que realice actividades de aseguramiento metrológico y de calidad, mediciones, ajustes a la documentación del SIG y prestación de servicios en la magnitud asignada.	5.438.000	5.438.000		10.876.000
González Salazar Isabel Cristina	5.438.000	5.438.000	5.438.000	16.314.000
Prestar servicios profesionales para gestionar actividades de implementación, mantenimiento, seguimiento, evaluación, fortalecimiento y mejora del sistema integrado de gestión que contribuyan a la aprobación y reconocimiento internacional del mismo a	5.438.000	5.438.000	5.438.000	16.314.000
Maldonado Mora Néstor Isaac		8.114.000		8.114.000
Prestación de servicios profesionales que realice actividades de medición y aseguramiento de la calidad de los resultados que permitan implementar los planes de auditorías de Calidad en los procesos bajo responsabilidad de los laboratorios del GAT 2		8.114.000		8.114.000
Monroy Garzon Jeyson Andrés	3.179.000	6.358.000		9.537.000
Prestar servicio profesional para desarrollar, aplicar y ejecutar actividades de aseguramiento de la calidad de las mediciones, actualizaciones de Sistema de Gestión de Calidad, logística de calibración y actualizar aplicativos que permitan implementa	3.179.000	6.358.000		9.537.000
Montero Ramos Harley David	4.057.000	4.057.000	4.057.000	12.171.000
Prestación de servicios profesionales que realice actividades de medición y aseguramiento de la calidad de los resultados que permitan implementar los planes de	4.057.000	4.057.000	4.057.000	12.171.000

auditorías de Calidad en los procesos bajo responsabilidad de los laboratorios del GAT 2				
Petro Martínez Linda Karina	4.057.000	4.057.000	4.057.000	12.171.000
Prestar servicios profesionales para ejecutar actividades de gestión de calidad relacionadas con el seguimiento y actualización de la información sobre el aplicativo Isolución del Inf y mejora del SIG de los planes de auditorías de calidad para los p	4.057.000	4.057.000	4.057.000	12.171.000
Ríos Martínez Leidy Liliana		4.731.000	9.462.000	14.193.000
Prestar servicios profesionales para contribuir con el seguimiento a la ejecución de las actividades establecidas para el mantenimiento, fortalecimiento y gestión de los procesos de I+D+i, a fin de implementar los planes de auditorías de calidad en		4.731.000	9.462.000	14.193.000
Sotelo Moncada Daniel Eduardo		9.462.000	4.731.000	14.193.000
Prestación de servicios profesional que diseñe y desarrolle nueva oferta de categoría(s) de servicio que genere trazabilidad metrológica en el área de velocidad de vehículos con el propósito de implementar los planes de auditorías de Calidad en los p		9.462.000	4.731.000	14.193.000
Tarazona Guerrero Pat Geyshar		8.114.000		8.114.000
Prestación de servicios profesionales que realice actividades de medición y aseguramiento de la calidad de los resultados que permitan implementar los planes de auditorías de Calidad en los procesos bajo responsabilidad de los laboratorios del GAT 2		8.114.000		8.114.000
Torres Castillo Andrea Margarita	2.543.200		5.086.400	7.629.600
Prestación de servicios profesionales para respaldar el desarrollo de las actividades logísticas de trazabilidad y de comercio exterior (aduanas y plan de comercio exterior) que soporten la ejecución y gestión	2.543.200		5.086.400	7.629.600

de los procedimientos, el aseguramiento				
Ujueta Bonilla Yudercy	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Prestar servicios profesionales para ejecutar la planeación, seguimiento, modificación y reporte al proyecto de inversión, planes, indicadores y aseguramiento metrológico, que permita implementar los planes de auditorías de calidad en la subdirección	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Valencia Ospino Deimer Fernando	5.438.000	5.438.000	5.438.000	16.314.000
Contratar servicios profesionales que realice actividades de aseguramiento metrológico y de calidad, mediciones, ajustes a la documentación del SIG y prestación de servicios en la magnitud asignada.	5.438.000	5.438.000	5.438.000	16.314.000
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN INTER LABORATORIOS - FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS METROLÓGICOS A NIVEL NACIONAL	7.303.000	7.303.000	12.034.000	26.640.000
Alonso Páez Yeni Paola	2.572.000	2.572.000	2.572.000	7.716.000
Contratar la prestación de servicios para apoyar la ejecución de los ensayos de aptitud y/o comparaciones interlaboratorios	2.572.000	2.572.000	2.572.000	7.716.000
Gómez Escobar Gustavo Adolfo	4.731.000		4.731.000	9.462.000
Contratar servicios profesionales para apoyar la realización y revisión de cálculos estadísticos	4.731.000		4.731.000	9.462.000
Santos Becerra Luis Felipe		4.731.000	4.731.000	9.462.000
Contratar la prestación de servicios para apoyar la ejecución y realización de cálculos estadísticos de los resultados del servicio de ensayos de aptitud		4.731.000	4.731.000	9.462.000
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN	4.731.000	8.788.000	17.576.000	31.095.000



METROLOGÍA - FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS METROLÓGICOS A NIVEL NACIONAL				
Calderón Cruz Diana Alexandra	4.731.000	4.731.000	9.462.000	18.924.000
Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo pedagógico de los componentes de formación y cultura metrológica en el INM.	4.731.000	4.731.000	9.462.000	18.924.000
Combita Arias Yenny Marcela		4.057.000	8.114.000	12.171.000
Contratar la prestación de servicios para la elaboración de piezas gráficas y/o audiovisuales requeridas para la transferencia de conocimiento en temas metrológicos.		4.057.000	8.114.000	12.171.000
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE REFERENCIA - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA EN METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOMEDICINA A NIVEL NACIONAL	18.714.800	18.079.000	19.350.600	56.144.400
Rodríguez Olivares Leidy Viviana	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Prestación de servicios profesionales para realizar el acompañamiento jurídico y el desarrollo de los procesos de contratación de adquisición de bienes y servicios que demande el proyecto de inversión fortalecimiento de la capacidad analítica en	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Rodríguez Torres Adriana Liceth	3.179.000	3.179.000	3.179.000	9.537.000
Contratar servicios profesionales para apoyar la operación y conservación de las capacidades de medición y de gestión administrativa	3.179.000	3.179.000	3.179.000	9.537.000
Sánchez García Paula Lucia	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Prestar servicios profesionales a la subdirección de metrología química brindando acompañamiento en la	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000



planeación, seguimiento y ejecución de actividades necesarias en los planes de acción y estratégicos con el propósito de conservar la operación de				
Torres Castillo Andrea Margarita	635.800		1.271.600	1.907.400
Prestación de servicios profesionales para respaldar el desarrollo de las actividades logísticas de trazabilidad y de comercio exterior (aduanas y plan de comercio exterior) que soporten la ejecución y gestión de los procedimientos, el aseguramiento	635.800		1.271.600	1.907.400
Vásquez Acosta Daisy Janneth	5.438.000	5.438.000	5.438.000	16.314.000
Contratar servicios profesionales especializados para evaluar las actividades relacionadas con el mantenimiento del sistema integrado de gestión que permitan conservar la operación de las capacidades de medición y calibración.	5.438.000	5.438.000	5.438.000	16.314.000
Adquisición de bienes y servicios - servicio de promoción de herramientas metrológicas - fortalecimiento de la comercialización de los servicios metrológicos a nivel nacional	36.158.000	44.068.000	44.068.000	124.294.000
Acero Kurmen Andrea	3.179.000	3.179.000	3.179.000	9.537.000
Contratar la prestación de servicios profesionales para el diseño y ejecución de piezas gráficas y documentos del INM.	3.179.000	3.179.000	3.179.000	9.537.000
Castañeda Moreno Luis Eduardo	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Contratar la prestación de servicios profesionales para elaborar estudios de necesidades metrológicas en sectores productivos priorizados	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Cedeño Marrugo Andrés Felipe	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Servicios profesionales para realizar el acompañamiento jurídico y el desarrollo de los procesos de contratación de	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000

adquisición de bienes y servicios que demande el proyecto de inversión "fortalecimiento de la comercialización de los servicios metro				
Melgarejo Verdugo Diego Fernando Alejandro	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Contratar la prestación de servicios profesionales para elaborar estudios de necesidades metrológicas en sectores productivos priorizados	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Ortiz Sarmiento Sergio Iván		3.179.000	3.179.000	6.358.000
Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar la producción de piezas audiovisuales, relacionadas con la promoción de servicios y cultura metrológica		3.179.000	3.179.000	6.358.000
Parra Silva Leidy Carolina		4.731.000	4.731.000	9.462.000
Contratar la prestación de servicios profesionales para el seguimiento de la ejecución de los planes institucionales y el proyecto de inversión de la subdirección de innovación y servicios tecnológicos.		4.731.000	4.731.000	9.462.000
Pereira Oviedo Gloria Rocio	5.438.000	5.438.000	5.438.000	16.314.000
Contratar la prestación de servicios profesionales para el sostenimiento e implementación del sistema de gestión de calidad de la subdirección de innovación y servicios tecnológicos.	5.438.000	5.438.000	5.438.000	16.314.000
Quiroga Moreno Yeison Alonso	3.179.000	3.179.000	3.179.000	9.537.000
Contratar la prestación de servicios profesionales para el apoyo en el desarrollo y seguimiento de las actividades que permitan mantener la estrategia de mercadeo del instituto nacional de metrología y apoyar las actividades de gestión de información	3.179.000	3.179.000	3.179.000	9.537.000
Romero Germán	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Contratar la prestación de servicios profesionales para desarrollar y mantener la estrategia de mercadeo Del Instituto Nacional de Metrología.	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000

Rubio González Margarita Ruth	5.438.000	5.438.000	5.438.000	16.314.000
Contratar la prestación de servicios profesionales para realizar la gestión y seguimiento a convocatorias y convenios, facilitando la transferencia de conocimiento en metrología.	5.438.000	5.438.000	5.438.000	16.314.000
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL - INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGIA NACIONAL	10.876.000		10.876.000	21.752.000
Ramírez Cardenas Oscar	10.876.000		10.876.000	21.752.000
Contratar el servicio profesional que apoye la implementación de la seguridad de la información digital, para la implementación modelo de seguridad y privacidad de la información.	10.876.000		10.876.000	21.752.000
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGIA NACIONAL	2.572.000	2.572.000	5.144.000	10.288.000
Aceros Troncoso Vladimir	2.572.000	2.572.000	2.572.000	7.716.000
Contratar el servicio profesional que brinde apoyo y soporte técnico a nivel de redes de datos e infraestructura tecnológica de Datacenter, a través de mesa de servicios	2.572.000	2.572.000	2.572.000	7.716.000
Mendoza Bohórquez Sandra Viviana			2.572.000	2.572.000
Apoyo en la gestión de la atención de los requerimientos e incidentes tecnológicos, brindando soporte de primer nivel para los funcionarios y contratistas a través de la mesa de servicios del INM.			2.572.000	2.572.000
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INTEROPERABILIDAD - INNOVACIÓN DE LAS	8.788.000	8.788.000	8.788.000	26.364.000

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGIA NACIONAL				
Rojas Prieto Camilo Eduardo	4.057.000	4.057.000	4.057.000	12.171.000
Contratar el servicio profesional para el apoyo a la administración de los sitios web del INM y redes sociales, alineado con la arquitectura de información en la entidad.	4.057.000	4.057.000	4.057.000	12.171.000
Sánchez Rodríguez Juan Jose	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Contratar el servicio profesional para apoyo en la gestión de bases de datos e información, para estructurar, actualizar y mantener la arquitectura de información en la entidad.	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	17.576.000	31.095.000	14.193.000	62.864.000
Carrillo Torres Juan Alexander	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Contratar los servicios profesionales para apoyar el seguimiento al plan de trabajo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del INM, aprobado para la vigencia 2021	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Henríquez Ruiz Diana Cristina	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Prestar servicios profesionales para apoyar la ejecución del plan de bienestar laboral e incentivos institucionales.	4.731.000	4.731.000	4.731.000	14.193.000
Jiménez Mojica Juan Gabriel		9.462.000	4.731.000	14.193.000
Prestar servicios profesionales para el seguimiento y acompañamiento de las actividades asociadas al fortalecimiento institucional y concurso de méritos del Instituto Nacional de Metrología.		9.462.000	4.731.000	14.193.000
Medina Walteros Jeimi	4.057.000	8.114.000		12.171.000
Contratar servicio profesional para ejecutar actividades relacionadas con el SIG y el desarrollo de planes de mejora de la secretaria general que permitan implementar los	4.057.000	8.114.000		12.171.000

procesos bajo responsabilidad de la secretaria general.				
Romero García Daniel Julián	4.057.000	4.057.000		8.114.000
Contratar los servicios profesionales para apoyar el seguimiento a los proyectos de inversión de la entidad y a los planes institucionales teniendo en cuenta la normatividad vigente y mipg.	4.057.000	4.057.000		8.114.000
SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	11.017.000	11.017.000	11.017.000	33.051.000
Gutiérrez Gutiérrez Paula Andrea	5.438.000	5.438.000	5.438.000	16.314.000
Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico para la ejecución, solución y seguimiento de actividades, así como la elaboración de conceptos jurídicos que sean requeridos por la secretaria general.	5.438.000	5.438.000	5.438.000	16.314.000
Pedraza vega lyda marcela	3.179.000	3.179.000	3.179.000	9.537.000
Apoyar el grupo de gestión financiera en los procesos de los módulos de entidad central de cuentas por pagar y entidad-gestión contable relacionados con el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II y apoyo a la depuración, análisis	3.179.000	3.179.000	3.179.000	9.537.000
Riascos Vargas Julieth Carolina	2.400.000	2.400.000	2.400.000	7.200.000
Prestar servicios profesionales durante la vigencia de representación judicial o extrajudicial dentro de los procesos que se surten ante lo contencioso administrativo por demanda de las exfuncionarias Beatriz Ávila Hernández Y Liliana Fong de Fong	2.400.000	2.400.000	2.400.000	7.200.000
Total general	257.940.000	350.906.300	331.168.800	940.015.100

Valores en pesos colombianos

Al realizar el mismo filtro por tipo documento soporte compromiso, para el segundo trimestre de 2020, se pudo determinar el valor bruto cancelado \$1.229.713.316 y mes a mes:



Detalle - Tipo documento soporte compromiso	Abril-2020	Mayo-2020	Junio-2020
Contrato de prestación de servicios	119.878.848	70.093.924	138.221.344
Contrato de prestación de servicios - profesionales	310.872.000	303.134.400	287.512.800
Total general	430.750.848	373.228.324	425.734.144

Valores en pesos colombianos

La variación resultante entre el trimestre 2 de la vigencia actual (2021) y la anterior (2020) es la siguiente:

Detalle	Trimestre: abril, mayo y junio		Variación	
	2021	2020	Absoluta	%
Contrato de prestación de servicios	382.964.540	328.194.116	54.770.424	16,7
Contrato de prestación de servicios - profesionales	940.015.100	901.519.200	38.495.900	4,3
Total	1.322.979.640	1.229.713.316	93.266.324	7,6

Valores en pesos colombianos

4.4 Horas extras y vacaciones

4.4.1 Horas extras

Desde la óptica del Decreto 371 del 8 de abril de 2021, las entidades deben adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras, ajustándolas a las estrictamente necesarias.

Entre abril y junio de 2021, el pago efectuado el 29 de junio de 2021, por el INM, por concepto horas extras, dominicales, festivos y recargos, bajo el concepto de valor en pesos fue de \$ 338.028.

En informe correspondiente al segundo trimestre de 2020 se registró la siguiente información:

4.2. Horas extras

Para el segundo trimestre de 2020 el valor pagado fue de \$33.466, el cual es considerablemente menor respecto al mismo trimestre del 2019 que fue un valor de \$2.641.569; al igual que al primer trimestre que alcanzó un valor de \$1.611.761.

En la información reportada por Secretaría General en el aplicativo y remitida a Control Interno se observa un valor en junio de \$1.626.949 que no fue ni registrado ni obligado:

Etiquetas de fila	ene	feb	mar	abr	may	jun	Total general
001-HORAS EXTRAS		653.621	958.140	33.466		1.626.949	3.272.176

En el informe correspondiente al primer trimestre de 2021 se indicó:

Horas extras

Para el primer trimestre de 2021, a partir del reporte de obligaciones de la vigencia se pudo determinar hubo pago en febrero por un total de \$103.221

Durante lo corrido de la vigencia 2021, el valor obligado y cancelado por concepto de horas extras, dominicales, festivos y recargos, se realizó al conductor de la Dirección General, comparativamente con la vigencia pasada se presentó un valor trimestral considerablemente menor:

Conceptos	ENERO		FEBRERO		MARZO		Total trimestre	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Vigencia								
Horas extras		\$0	\$653.621	\$103.221	\$958.140		\$1.611.761	\$103.221

Pesos colombianos

4.4.2 Vacaciones

Conforme lo señalado en el Decreto 371 de 2021, por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.

Para el periodo objeto de este informe, es decir para el periodo comprendido de abril a junio de 2021, a partir del reporte de órdenes de pago se observa en la tabla que sigue, el valor cancelado por retiro corresponde al ex funcionario Luis Leonardo Soto y a los pagos correspondientes a la nómina (vacaciones y prima de vacaciones).

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Total
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	956.862			956.862
Soto Luis Leonardo	956.862			956.862
PRIMA DE VACACIONES	46.777.648	127.200.839	137.942.521	311.921.008
Soto Luis Leonardo	683.473			683.473
U.A.E. Instituto Nacional de Metrología - INM	46.094.175	127.200.839	137.942.521	311.237.535
VACACIONES	46.094.175	127.200.839	137.942.521	311.237.535
U.A.E. Instituto Nacional De Metrología – INM.	46.094.175	127.200.839	137.942.521	311.237.535
Total general	93.828.685	254.401.678	275.885.042	624.115.405

Valores en pesos colombianos

4.5 Otras medidas

El Decreto 371 del 8 de abril de 2021, también contiene medidas de austeridad en mantenimiento de inmuebles, cambio de sedes, control en delegaciones oficiales y



comisiones al exterior, eventos públicos, papelería y telefonía, eventos y regalos corporativos, condecoraciones y sostenibilidad ambiental. Bajo este concepto, en el marco de este informe se tiene a continuación detalle de:

4.5.1 Mantenimiento de Inmuebles, Cambio de Sedes y Adquisición de bienes inmuebles

Según el Decreto 371 de 2021, para el concepto que nos ocupa en este aparte, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán seguir las siguientes directrices:

- a. El mantenimiento de bienes inmuebles de propiedad de las entidades del Estado solo procederá cuando se realice de manera preventiva para garantizar el correcto funcionamiento a fin de no generar un impacto presupuestal a largo plazo, cuando de no realizarse se ponga en riesgo la seguridad y/o se afecten las condiciones de salud ocupacional de las personas, en cuyo caso debe quedar expresa constancia y justificación de su necesidad.
- b. El cambio de sede únicamente procederá en uno de los siguientes eventos: i) cuando no genere impacto al presupuesto asignado en la vigencia; ii) cuando la necesidad haga inaplazable la construcción o adquisición de la sede; o iii) cuando el edificio donde funciona la entidad ponga en riesgo la seguridad del personal o no brinde las condiciones laborales adecuadas de conformidad con las normas establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST.
- c. La adquisición de bienes muebles solo se podrá efectuar cuando sean necesarios para el cumplimiento del objeto misional de las entidades, previa justificación.

Ahora bien, bajo el concepto de Adquisición de Bienes y Servicios - Sedes Mantenidas - Mejoramiento y Sostenibilidad de la Sede del Instituto Nacional de Metrología Bogotá, de abril a junio de 2021, canceló a través de contratos un total bruto de **\$90.731.200**

Detalle	Abril	Mayo	Junio
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA BOGOTÁ	27.540.000	31.597.000	31.594.200
1a Soluciones Gs Sas			828.000
Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para los ascensores de la sede del INM y expedición de las certificaciones de cumplimiento de la Norma Técnica Colombiana (NTC 5926-1).			828.000
Bermúdez Arango Julián Uriel	2.572.000	2.572.000	2.572.000
Contratar los servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de prevención, mantenimiento y control del sistema de climatización en el marco del mejoramiento y sostenibilidad de la sede del instituto nacional de metrología Bogotá.	2.572.000	2.572.000	2.572.000

Castro Ruiz Edwin armando	4.731.000	4.731.000	4.731.000
Contratar los servicios profesionales con el fin de apoyar las actividades relacionadas con la ejecución de obras y mantenimientos dirigidos al mejoramiento y sostenibilidad de la sede del instituto nacional de metrología Bogotá.	4.731.000	4.731.000	4.731.000
Eulegelo Romero Linda Karina	4.731.000	4.731.000	5.677.200
Contratar los servicios profesionales para realizar seguimiento de actividades de cumplimiento normativo y sostenibilidad ambiental de la sede del instituto nacional de metrología Bogotá.	4.731.000	4.731.000	5.677.200
García Veloza Israel	4.731.000	4.731.000	4.731.000
Contratar los servicios profesionales para la estructuración, seguimiento y control de las actividades relacionadas con la contratación de los diferentes bienes y servicios requeridos para el mantenimiento de la sede del	4.731.000	4.731.000	4.731.000
GPS Electronics Ltda.			2.280.000
Contratar el lavado de tanques de almacenamiento de agua potable, trampas de grasas y pozos eyectores de aguas lluvias y aguas negras de la sede del instituto nacional de metrología.			2.280.000
López Pinto Natalia Andrea		4.057.000	
Contratar los servicios profesionales para la ejecución de actividades de cumplimiento normativo relacionado con controles de bioseguridad y apoyo al SG-SST.		4.057.000	
Moreno Alayon Leidy Patricia	2.572.000	2.572.000	2.572.000
Prestar servicios profesionales para la aplicación de tablas de retención documental, revisión de archivos de gestión, transferencias documentales, control de la memoria técnica y fortalecimiento de la gestión documental en el marco del mejoramiento	2.572.000	2.572.000	2.572.000
Moreno Munévar Luisa Fernanda	4.057.000	4.057.000	4.057.000
Contratar Los Servicios Profesionales Para Apoyar Las Actividades Financieras Relacionadas Con Los Procesos De Contratación Que Se Lleven A Cabo Para Mantener La Infraestructura De La Sede Actual En El Marco Del Proyecto De Inversión Mejoramiento Y	4.057.000	4.057.000	4.057.000
Patiño Pineda Jose Eleuterio	2.073.000	2.073.000	2.073.000
Contratar Servicios De Apoyo A La Gestión Para Realizar La Verificación Y Control De Los Bienes En El Marco Del Mejoramiento Y Sostenibilidad De La Sede Del Instituto Nacional De Metrología Bogotá.	2.073.000	2.073.000	2.073.000
Ruiz Rivas Catherine	2.073.000	2.073.000	2.073.000
Contratar Los Servicios De Apoyo A La Gestión Para Realizar Actividades De Gestión Documental, En El Marco Del Mejoramiento Y Sostenibilidad De La Sede Del Instituto Nacional De Metrología Bogotá.	2.073.000	2.073.000	2.073.000
Total general	27.540.000	31.597.000	31.594.200

Valores en pesos colombianos



4.5.2 Servicios públicos

Conforme al reporte obtenido de las órdenes de pago, se pudo establecer que bajo los rubros de Servicio de Alcantarillado, Recolección, Tratamiento y Disposición de Desechos y Otros Servicios de Saneamiento Ambiental y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua (Por Cuenta Propia) el instituto realizó pagos brutos en total por \$109.167.971 correspondiente según da cuenta la misma descripción al siguiente detalle:

Servicio	Abril	Mayo	Junio	Total general
Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental		2.105.319		2.105.319
Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (por cuenta propia)	28.276.080	45.444.922	33.341.650	107.062.652
Total general	28.276.080	47.550.241	33.341.650	109.167.971

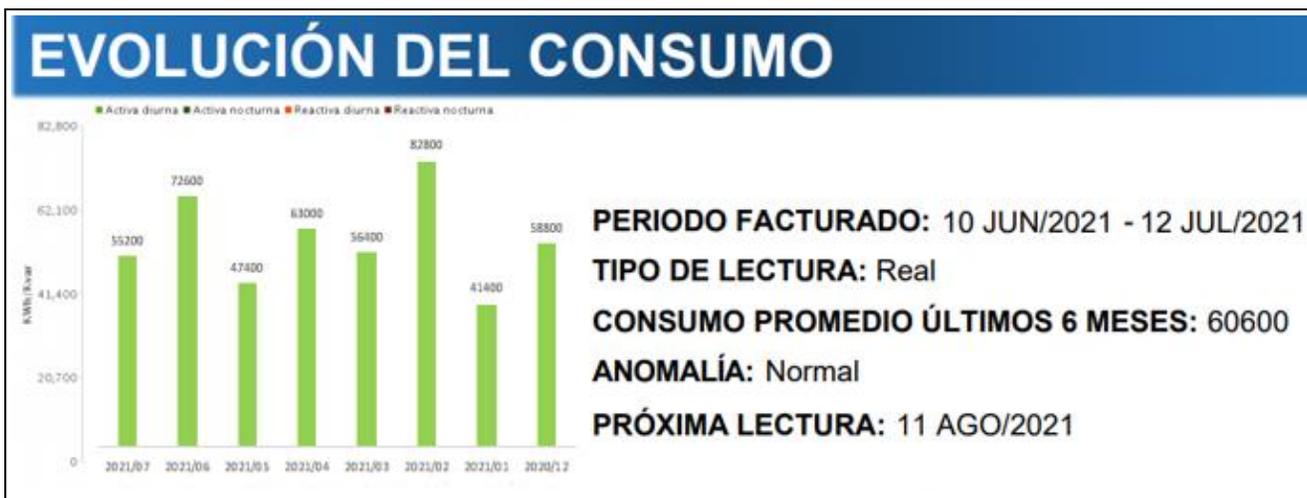
Valores en pesos colombianos

A través de consulta realizada en los portales de las empresas de servicios públicos, pudo determinarse el consumo del INM para los últimos 6 meses, conforme a los dos servicios que nos ocupa:

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá



Enel – Codensa



Entre abril y junio de 2020, bajo estos dos conceptos, conforme al reporte de órdenes de pago, el INM realizó pagos brutos a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP y a CODENSA S.A ESP, en total por \$69.770.720, discriminados mes a mes tal cual como se aprecia a continuación:

Servicio	Abril	Mayo	Junio	Total general
Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental		2.035.820		2.035.820
Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (por cuenta propia)	27.497.480	18.330.970	21.906.450	67.734.900
Total general	27.497.480	20.366.790	21.906.450	69.770.720

Valores en pesos colombianos

4.5.3 Papelería

Bajo el rubro denominado Pasta o Pulpa, Papel y Productos de Papel; Impresos y Artículos Relacionados, el INM realizó pago bruto por \$686.670, concepto que quedara descrito en términos de amparar el reembolso de gastos correspondiente a la caja menor no. 121 de gastos generales del Instituto Nacional de Metrología, de acuerdo con la solicitud de reembolso No. 221 registrada en el aplicativo SIIF nación.

En el 2020, para el mismo trimestre abril a junio, el INM canceló un valor bruto de \$238.000.

Al realizar la comparación, el valor de la variación fue:

Trimestre: abril, mayo y junio		Variación	
2021	2020	Absoluta	%
686.670	238.000	448.670	188,5

Valores en pesos colombianos

4.5.4 Telefonía

Según el reporte allegado, para el periodo entre abril y mayo de 2021, el INM realizó pagos brutos bajo el concepto de Servicios de Telecomunicaciones, Transmisión y Suministro de Información un total de \$94.393.505, a Colombia Telecomunicaciones S.A ESP BIC, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá e Información Localizada SAS, mes a mes para el trimestre conforme se aprecia a continuación:

Detalle	Abril	Mayo	Junio
Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P.		117.980	235.960
Pago de servicio de celulares de movistar con número de cliente 21454997, correspondiente a las líneas telefónicas de los directivos del instituto nacional de metrología. Factura ec-247832734. Factura mes de abril de 2021. periodo 21 de marzo de 2021		117.980	
Pago de servicio de celulares de movistar con número de cliente 21454997, correspondiente a las líneas telefónicas de los directivos del instituto nacional de metrología. Factura ec-247832734. Factura mes de mayo ec 247975916 - de 2021.			117.980
Pago de servicio de celulares de movistar con número de cliente 21454997, correspondiente a las líneas telefónicas de los directivos del instituto nacional de metrología. Factura ec-248118160. Periodo: 21-05-2021 a 20-06-2021.			117.980
Empresa de telecomunicaciones de Bogotá S.A E.S.P. pudiendo identificarse para todos los efectos con la sigla ETB SA ESP.	3.755.552	7.062.982	3.760.802
Adquisición, instalación y puesta en marcha de un canal de internet dedicado de 64mb, para brindar acceso a internet a los funcionarios, contratistas y visitantes del INM.	455.782	455.782	455.782
Pago de servicio de llamadas de telefonía local, nacional, internacional y celular del instituto nacional de metrología, de la dirección AK 50 No. 26-55 interior 2 can, correspondiente a la cuenta cliente No. 1428216084. Factura 000291195547. Periodo	3.299.770		



Pago de servicio de llamadas de telefonía local, nacional, internacional y celular del instituto nacional de metrología, de la dirección AK 50 No. 26-55 interior 2 can, correspondiente a la cuenta cliente No. 1428216084. Factura 000292325878.		6.607.200	
Pago de servicio de llamadas de telefonía local, nacional, internacional y celular del instituto nacional de metrología, de la dirección AK 50 No. 26-55 interior 2 can, correspondiente a la cuenta cliente No. 1428216084. Factura 000293442395. Periodo			3.305.020
Información localizada S.A.S	61.499.328		17.960.901
Contratar el servicio de correo electrónico para el uso de los funcionarios y contratistas del Instituto Nacional de Metrología.	61.499.328		17.960.901
Total general	65.254.880	7.180.962	21.957.663

Valores en pesos colombianos

De abril a junio de 2020, el INM realizó pagos brutos por Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información a la empresa Colombia Telecomunicaciones SA ESP y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá SA ESP pudiendo identificarse para todos los efectos con la sigla ETB SA. ESP, mes a mes, así:

Detalle	Abril	Mayo	Junio	Total general
Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	7.770.001	3.964.408	3.774.340	15.508.749

Valores en pesos colombianos

4.6 Tiquetes

El Decreto 371 de 2021, por el cual se estableció el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del presupuesto General de la Nación precisó:

- Los viajes aéreos nacionales e internacionales de servidores deberán hacerse en clase económica, o en la tarifa que no supere el costo de esta, salvo los debidamente justificados o siempre y cuando el vuelo tenga una duración de más de 8 horas.
- No habrá lugar al pago de gastos de transporte cuando el servidor se transporte en el avión presidencial o en el medio de transporte que se designe para transportar al Presidente.

- Los gastos de viaje se autorizarán únicamente si no están cubiertos por la entidad organizadora de los eventos.

Entre abril y junio de 2021, según el reporte de órdenes de pago, el rubro de tiquetes no registra afectación.

4.7 Viáticos

Según el reporte de órdenes de pago, bajo este concepto el INM no registra pagos efectuados para el segundo trimestre de 2021 (abril a junio). El Decreto 371 de 2021, precisó sobre este rubro:

- Se debe propender por reducir las comisiones de estudio al interior o exterior del país y aplicar medidas para el reconocimiento de viáticos.
- No habrá lugar al pago de viáticos cuando la totalidad de los gastos para manutención y alojamiento sean asumidos por otro organismo o entidad.
- Cuando los gastos por concepto de viáticos que genera la comisión son asumidos de forma parcial por otro organismo o entidad, únicamente se podrá reconocer la diferencia en forma proporcional.
- Cuando la comisión de servicios no requiera que el servidor público pernocte en el lugar de la comisión, se podrá reconocer un valor menor al 50 por ciento.

4.8 Esquema de seguridad

En el marco del Decreto 371 de 2021 y a la luz de este rubro hubo directrices, así:

- Se procurará reducir los esquemas de seguridad de los servidores públicos, actuaciones que deben estar enmarcadas en el respeto a la vida e integridad personal de los servidores.
- Las entidades harán monitoreo constante a las horas extras de los esquemas de seguridad.

Mediante contrato de prestación de servicios, suscrito con Seguridad Digital Ltda, el INM contrató la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, con medio humano, con y sin arma, en la modalidad de vigilancia fija, durante las 24 horas todos los días, incluyendo sábados, domingos y festivos; incluye alquiler, suministro y mantenimiento preventivo y correctivo de herramientas tecnológicas para las instalaciones donde funciona el instituto nacional de metrología.

A partir del reporte de órdenes de pago se pudo determinar hubo pago a Seguridad Digital Ltda., en total por \$147.686.168, correspondiente al pago 4, 5 y 6 del contrato 202-2020,

bajo los rubros de Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción) y Servicios de soporte así:

Fecha de pago	Valor Bruto	Rubro	Descripción	Concepto Pago
2021-04-28	28.215.329	A-02-02-02-008-007	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	Pago no. 04 de contrato 202 de 2020. facturas sd67.
2021-04-28	28.215.329	A-02-02-02-008-005	Servicios de soporte	Pago no. 04 de contrato 202 de 2020. Facturas SD67.
2021-06-24	28.215.330	A-02-02-02-008-007	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	Pago no. 05 de contrato 202 de 2020. Factura SD83.
2021-06-24	28.215.330	A-02-02-02-008-005	Servicios de soporte	Pago no. 05 de contrato 202 de 2020. Factura SD83.
2021-06-03	21.605.809	A-02-02-02-008-005	Servicios de soporte	Pago no. 05 de contrato 202 de 2020. Factura SD83.
2021-06-03	6.609.521	A-02-02-02-008-005	Servicios de soporte	Pago no. 06 de contrato 202 de 2020. Factura SD96.
2021-06-03	6.609.521	A-02-02-02-008-007	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	Pago no. 06 de contrato 202 de 2020. Factura SD96.

Valores en pesos colombianos

4.9 Vehículos oficiales

Conforme al reporte de órdenes de pago se pudo determinar el INM no efectuó entre abril y junio de 2021, ningún pago para adquirir vehículos.

El Decreto 371 de 2021, enfatizó a la luz del rubro de vehículos, así:

- Las entidades únicamente podrán adquirir vehículos automotores cuando el automotor presente una obsolescencia mayor a 6 años, y en casos que sean convenientes y generen ahorros.
- Los vehículos oficiales asignados a los servidores públicos no podrán estacionarse en sitios prohibidos en la vía pública y su uso siempre debe ser exclusivo para el cumplimiento de sus funciones.

- Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado.
- La norma establece los casos en que se pueden adquirir vehículos.

A partir de la información remitida desde la Secretaría General, como medida de la entidad bajo este concepto indicó: *Se cuenta con dos vehículos a los cuales se les realiza el correspondiente mantenimiento. De momento se participa en un programa de identificación de necesidades para vehículos que se movilizan con energía eléctrica.*

4.10 Publicidad

A la luz del concepto que nos ocupa en este aparte de este informe (Publicidad), el Decreto 371 de 2021, indicó:

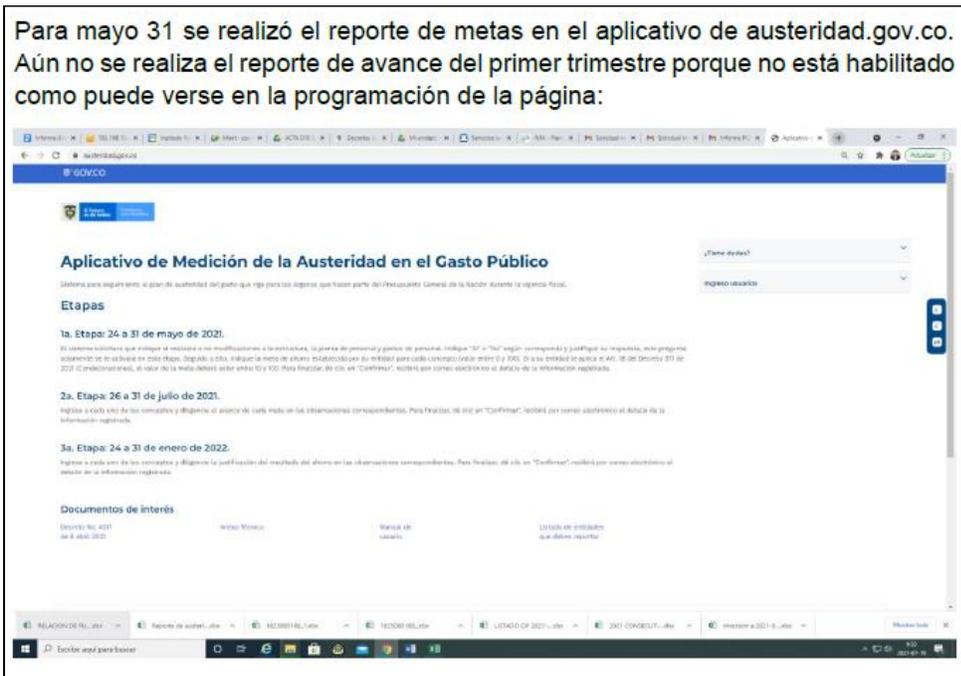
- Las entidades deberán abstenerse de celebrar contratos de publicidad y propaganda personalizada o que promueva la gestión del Gobierno Nacional, tales como: agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, adquirir revistas o similares e imprimir informes, folletos o textos institucionales.
- El decreto establece lineamientos para ahorrar en publicidad estatal, que debe enmarcarse en el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos destinados a la contratación, con el fin de evitar su uso excesivo, controlar el gasto público y garantizar la austeridad.
- Frente a los impresos, se deberá privilegiar el uso de medios electrónicos para difusión.

Conforme al reporte de órdenes de pago para el periodo comprendido entre abril y junio de 2021, no se obtuvo resultado para la búsqueda de pagos bajo el concepto de publicidad.

5. CONCLUSIONES

Una vez realizado el seguimiento trimestral de asociado a los conceptos inherentes al Plan de Austeridad se pudo determinar:

1. En documento titulado Respuesta a requerimiento Informe de austeridad del gasto a junio 30 de 2021, hubo señalamiento acerca del cargue en el aplicativo, así:



2. A partir de las justificaciones presentadas como medidas tomadas por la entidad por rubro, se pudo determinar la realización de labores desde casa ha contribuido con el cumplimiento de metas previstas por la entidad para el plan de austeridad del INM.
3. A través de reportes remitidos por el Profesional de Presupuesto, en medio del correo remitivo, se evidencia observación relacionada con el Plan de Austeridad; así:

NOTA: Al interior del INM para la ejecución del presupuesto de gastos asignado mediante Decreto 1805 de diciembre 31 de 2020, se debe atender y aplicar entre otras: Disposiciones Generales, normas presupuestales vigentes, los procesos y procedimientos establecidos en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, decreto 111 de 1996, el Decreto 1068 de 2015, Ley 819 de 1993, y demás normas que le apliquen, las directrices dadas por el órgano rector - Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, las directrices de la Contraloría General de la República y del Departamento Nacional de Planeación.

- Favor tener en cuenta los principios presupuestales entre ellos: Principio de la Planeación, el Principio de la Anualidad, el principio de la especialización del gasto (Debe atender el objeto y finalidad), etc. (Estatuto Orgánico de Presupuesto – Decreto 111 de 1996).
- **Con el Decreto 371 de 8 de abril de 2021 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación" para lo cual se debe atender todo el articulado del decreto (art. 1 a 23).**

6. RECOMENDACIONES DE LA OCI

1. La Oficina de Control Interno reitera y hace extensiva en su totalidad las mismas indicaciones del Decreto 371 del 8 de abril de 2021.
2. Se sugiere estudiar la posibilidad de informar periódicamente (preferiblemente mes a mes) el cumplimiento de metas fijadas en el Plan de Austeridad Institucional, evidenciando de este modo contribución desde el INM al ahorro en los gastos de funcionamiento del Gobierno y la interacción de la entidad para ese cometido estatal.
3. De ser tenida en cuenta la recomendación del ítem anterior (2) aprovechar los mismos espacios y/o escenarios de la publicación de resultados para emprender acciones tendientes a la sensibilización y concientización del personal en materia de austeridad a la hora de tratar los gastos, de cara a la optimización sin perder eficiencia y en aporte a los lineamientos del Gobierno Nacional.
4. A propósito de la emergencia sanitaria desatada por la pandemia, se recomienda analizar factibilidades y viabilidad de incursionar en nuevos esquemas para la ejecución de funciones dada la regulación de trabajo en casa y teletrabajo aportando al ahorro de servicios públicos.
5. Proyectar los aumentos de consumo de agua al presentarse presencialidad como una forma de prestación del servicio, sin que conlleve a una variación de las condiciones ya establecidas.

Sandra Lucía López Pedreros
Jefe de Control Interno
Fecha: 2021-07-29

Elaboró: María Margarita Peña Vargas

